

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

del miércoles 13 de Marzo de 1822.

San Leandro Arzobispo.

VARIEDADES.

Concluyen las Variedades, insertas en el diario de antes de ayer.

Esta invención tan favorable para entender los límites de la razón y establecer su triunfo, debió ser objeto de indignación y de encono para los que vivían del error y trabajaban en hacer perpetua la ignorancia. Cuando vieron que los hombres abrían poco á poco los ojos á la luz, cuando vieron que preguntaban, que inquirían, que indagaban, que querían examinar los fundamentos de las cosas y comenzaban á cierto modo avergonzarse de su antigua estupidez y ceguera voluntaria, se agitaron de terror y previeron el fin de su triunfo ignominioso.

El edificio gótico de errores y de embustes que habían erigido á costa de tantos pueblos y naciones se fue desmoronando poco á poco. Cada día veían los ojos rayos nuevos de esta luz tan celestial y se iban disipando las tinieblas que nos envolvieron por espacio de diez siglos. Se vieron entonces los monumentos del fraude y la superchería, se vió la nulidad y el absurdo de derechos que se tenían por incontestables. Preocupaciones que pasaban por axiomas quedaron sin apoyo, y los hombres comenzaron á verse más desnudos sin el prestigio que antes les proporcionaban sus falsos oropeles.

La razón que comenzó ya á tomar vuelo y que sólo se nutre con el pensamiento, recorrió sucesivamente todos los objetos que estaban á su alcance: examinó la tierra, se

pasó á los cielos: quiso examinar cuanto la naturaleza ponía de patente á sus indagaciones, y como nada es más precioso á los ojos del hombre que el hombre mismo, fue su historia y el exámen de los derechos que le concedió el supremo Hacedor, lo que ocupó con preferencia las plumas de los escritores y que espuesto á los ojos del público por medio de la imprenta, desenrolló las ideas acerca del pacto social, y enseñó á los hombres á no mirarse como viles propiedades de otros hombres.

¿Por qué los progresos y efectos de estas luces no fueron tan rápidos como debieran esperarse? ¿Por qué no se vieron tan prontamente libres de sus lazos en materias de política como lo fueron cuando se trató de las ciencias denominadas naturales? ¿Como pudo pasearse impunemente por los cielos y quedó en la tierra entre prisiones? ¿Como le fue permitido rasgar todos los velos de la naturaleza y se quedó tan corto en el que ocultaba su degradación y causaba sus miserias? El hombre que media la distancia que le separa de Saturno quedó esclavo, y el que sometiendo la naturaleza á sus indagaciones pudo en cierto modo llamarse su señor, tembló al aspecto de un ser ignorante que se dominaba su absoluto dueño.

¿Y porque este contraste tan admirable y singular? ¿Como el hombre tan asombroso y grande en ciertas ocasiones fue tan vil y despreciable en otras? ¿Por qué hay esclavos en el siglo XIX en la Europa que es el emporio y trono de las luces? La razón es simple. La imprenta que había difundido tanta

ilustración fue la primera esclavizada. Los enemigos de los hombres vieron las terribles consecuencias de esta luz y trataron de extinguirla, mas no hallándose bastante poderosos para poner diques á este torrente irresistible, trataron de dirigirle á donde les fuese menos pernicioso. Consintieron, pues, en que el hombre examinase la naturaleza con tal de que no examinase el origen y los motivos de su servidumbre. Le fue permitido descorrer todos los velos á escepcion del que ocultaba su miseria: se sujetó al cálculo el movimiento de los astros, y las preocupaciones mas absurdas, quedaron en sus tronos. Los hombres llegaron al pináculo de la sabiduría; mas quedaron siempre sumidos bajo el oprobio de sus hierros.

Así las ciencias exactas, las nobles artes y cuanto contribuye á ocupar el pensamiento y llenar deliciosamente la imaginación, fueron protegidas por todos los tiranos hábiles que conocieron la necesidad de dar un curso al torrente de la ilustración que comenzaba á difundirse por la Europa. Se premiaron los artistas y los calculadores; y los que se atrevieron á hablar del hombre y sus derechos fueron víctimas de toda clase de persecuciones. El absoluto Luis XIV, que quería convertir los protestantes de su reino con partidas de dragones, fue adulado bajamente por un Roileau, por un Racine, y por los ingenios mas brillantes de su siglo. Virgilio y Horacio hicieron el apoteosis del cruel y licencioso Octavio, y donde el Taso obtuvo los honores del triunfo, gimió en calabozos oscuros el sabio y famoso Galileo.

Sin embargo todos los esfuerzos del poder, todos los alhagos de la protección, y todo el embelezco que tan naturalmente causan las hermosas producciones del ingenio humano, no han bastado para contener enteramente el curso de las luces, y para que el hombre dejase alguna vez de dirigirse miradas á sí mismo. Por mucho que se hayan preconizado los principios del suave despotismo; por mucho que la astucia de todos los políticos vendidos al capricho haya tratado de envolver en sus redes á la humanidad, la razón ha hecho progresos aunque lentos, y el estado actual político de la Europa no es el mismo que el que la regia hace dos siglos.

La imprenta fue la que consiguió tan grandes triunfos. Esta imprenta unas veces esclavizada y otras rompiendo algun eslabon de su cadena, fue la que hizo abrir los ojos á los hombres, sobre lo que debian ser y lo que

eran en efecto. La reforma religiosa las preparó grandes tambien en la política. El hombre penetrado de placer al verse libre de alguna de sus trabas, aspiró á proporcionarse estas satisfacciones con frecuencia. Nada pudo detener ó á lo menos refrenar del todo el torrente de la ilustración que penetraba por los países mas sujetos al espíritu de las tinieblas. Las persecuciones, los calabozos, los destierros, las hogueras no pudieron cortar todas las cabezas de esta hidra. Lo que no se imprimía en Paris, se imprimía en Lóndres, y si era peligroso manifestar á cara descubierta la verdad, se disfrazaba bajo el velo de la alegoría. La violencia y la persecución no hacian mas que añadir interes á los escritos, y tal autor que hubiera muerto probablemente en el polvo de una librería se vió buscado, estimado, leído y ree leído solo porque llevaba el anatema de la prohibición y escitaba el odio de los déspotas.

¡Cuanta diferencia entre el estado pasado y el actual, entre la Europa del siglo 17 y la Europa del siglo 19! Los monarcas absolutos de entonces dormian sobre el lecho de flores que les guardaban la superstición y la ignorancia! los de ahora se estremecen al considerar que son el objeto de la atención inquieta de tantos millones de cabezas pensadoras. Los primeros se declaraban mutuamente guerra sin temores, ni zozobras: los segundos se han visto en la necesidad de coligarse para sostenerse en mayor hostilidad contra sus pueblos. Aquellos eran monarcas absolutos porque eran mirados como emanaciones de la divinidad; estos lo son porque tienen á su sueldo doscientos ó trescientos mil imbéciles armados. En una palabra los europeos eran escavos por falta de virtudes y de luces: en el dia lo son por falta de virtudes solamente. La posición de los dominadores no es la misma; no. Bien penetrados están de los peligros que los cercan y bien sienten ya moverse bajo de sus pies los cimientos de sus tronos absolutos vacilantes.

La imprenta abrió los ojos á los hombres, la libertad de imprenta rompió las cadenas de los pueblos. A esta libertad se deben los triunfos de la razón y las victorias que consiguen los débiles sobre los fuertes, los que se pierden en la oscuridad sobre los que brillan por su poder, su autoridad y tal vez por sus talentos. Sin esta libertad de imprenta no se lisongee el hombre de ser regido por instituciones justas. Concedase la liber-

fad de imprenta en los gobiernos mis despo-
zicos y veremos abajo el ídolo del poder en
un momento. Quítese este derecho en los
mas libres y se hundirán bien pronto en el
abismo de la servidumbre.

Nosotros no tememos manifestar nuestro
sentir. Preferiríamos la pérdida de todos los
artículos de la constitucion á la del art. 371
que habla de la libertad de imprenta. La con-
servacion de este nos aseguraria la reconquista
de todos los demas y si por algun lance le
perdiésemos ó le descuidásemos tan solo, llora-
riamos lagrimas de sangre sobre el resto.

Vigilen los españoles noche y dia sobre
este artículo y derecho tan precioso. Mirenle
como el ancora de sus libertades, y como el
mas formidable atleta contra cuya fuerza colo-
sal se estrellará siempre el orgullo de los dís-
potas. Mirenle con cariño; defiendanle si es
posible *calcibus, unguibus et rostro* y combatan
contra sus enemigos como se pelea *pro artis
et pro focis*. Se ha abusado de él en algunas
ocasiones; mas ¿de que no se abusa en este
mundo? Se abusa de la virtud, se abusa de la
sabiduria, se abusa de las prácticas mas santas
de la religion, se abusa del santo tribunal de
la penitencia donde el hombre desahoga su
pecho oprimido en el seno de su criador. . . .
Al hacer mencion de este ultimo abuso se nos
turba la voz y se nos ennegrese el alma. ¡Es-
ta próxima cuaresma! ¡Este pueblo tan crédu-
lo y sencillo! Estos lobos en traje de pas-
tores! ¡Estos distribuidores del pan de vida
que convierten en mortifera ponzoña. Dios
nos oiga y nos tenga de su mano.

~~~~~  
Madrid 28 de febrero.

#### Apertura de las Cortes ordinarias de 1822.

Por fin ha lucido para los españoles este dia tan  
ansiado por los buenos, este dia que renueva tan-  
tas glorias, y que anima tantas esperanzas.

Los temores de que escena tan grandiosa no lle-  
gára tal vez á realizarse, se han disipado felizmen-  
te. Desaparecieron como el humo las negras nubes  
que amenazaban tantos uracanes. Si los malvados  
concibieron el proyecto criminal de impedir la ce-  
lebracion de las córtes de 1822, se estrellaron to-  
talmente contra el genio de la libertad, y pueden  
añadir esta derrota á tantas como han castigado  
su feroz y necio orgullo en estos últimos dos años.

Sí; el gran primero de Marzo brilla para los  
españoles que merecen este nombre. La nacion ve  
congregados á sus representantes en el santuario de  
las leyes. El Rey constitucional se ve en su seno  
dando la sancion á un acto tan solemne, y el astro  
de la luz alumbrá ya por tres veces este espectácu-

lo augusto y magestuoso.

Y le alumbrará por siempre. Está escrito en el  
gran libro del destino que los españoles serán eter-  
namente libres. La nacion dejó de ser un rebaño  
gobernado á impulsos del capricho. Las leyes que la  
rijan las dictará ella misma. Nombrará por siempre  
representantes que las formen, y el santuario de la  
legislacion no será nunca profanado por el despo-  
tismo.

Bien venidos sean estos diputados y representa-  
ntes podemos esclamar con un ex-diputado célebre.  
Bien venidos sean los que van á consagrar su exis-  
tencia al bien y prosperidad de su patria. Bien ve-  
nidos sean los que el genio de la libertad espera-  
ba con tanta ansia, y los que sus enemigos irrecon-  
ciliables ven aparecer como cometas ominosos.

Entre estos diputados hay hombres distinguidos  
por su saber, otros por su elocuencia, otros por  
su acendrado patriotismo. Muchos reunen estas tres  
cualidades tan inestimables. Los hay que estan alta-  
mente comprometidos con el sistema constitucional,  
y han hecho por él eminentes sacrificios. El que pu-  
so la primera piedra del edificio de la libertad en  
primero de 1820 se encuentra asimismo entre estos  
padres de la patria, y presidiendo sus angustas se-  
siones. ¡Oh que agujero tan feliz de su acertado de-  
sempeño!

La historia de los dos años últimos de libertad  
es la escuela mas instructiva para estos diputados.  
Quien la estudie con filosofia aprenderá mas que en  
los libros tan fecundos en luminosas teorías. Lean-  
la muy á menudo los padres de la patria, y pene-  
trense de los resultados que produce la falta de es-  
periencia, y la manía de echar los ojos sobre las  
naciones extranjeras cuando se halla tan cerca la  
que debe conducirnos á principios mas justos y  
humanos.

La esperiencia es el fanal que nunca debe aban-  
donarlos. Vean lo que son los españoles á princi-  
pios de marzo de 1822, é indaguen los motivos  
porque son tan lentos los pasos que dan en el ca-  
mino de la libertad, y las prosperidades que la si-  
guen. Observen la naturaleza de estos obstáculos,  
y no omitan ni afan ni sacrificio para removerlos.

Los españoles que vivian de abusos en el régi-  
men antiguo, no quieren el presente. Otra gran par-  
te seducida por aquellos no tienen ojos para ver los  
beneficios de un sistema tan humano. Otros que no  
son enemigos de la libertad son demasiado adictos  
á las antiguas fórmulas y rutinas que ahagan su ig-  
norancia y su amor propio. He aquí los obstáculos  
principales que se oponen á la marcha del sistema.  
Refrénese pues la audacia de los primeros, suminis-  
trense luces é instruccion á los segundos; estimúlese  
de una manera vigorosa á los terceros.

Ya es siempo de que las cosas se presenten como  
son, y de hablar claro. Todas cuantas mas causas  
se pueden alegar de los pocos progresos del sistema  
constitucional entran en las ya espresadas. Las de-  
mas que se han indicado tantas veces son parto de  
malignidad y un puro espantajo de la gente visio-  
naria. Los españoles no quieren anarquía ni mas sis-  
tema de gobierno que el actual observado segun la  
letra y el espíritu.

Mientras la España sea regida por el sistema re-  
ferido, será objeto de la atencion y los celos del res-  
to de la Europa. Este asilo de libertad lo será de  
animosidad para cuantos la persiguen. Será el blan-  
co de cuantos tiros directos ó indirectos puedan al-  
canzarla, y si susiste en todo su esplendor será por-

que el genio de la servidumbre se estrelle contra el de la libertad y de la patria.

Estas naciones de la Europa tienen sus ejércitos organizados según el espíritu de sus instituciones. ¿Donde están los nuestros? Estos ejércitos están prontos para empezar una campaña. Se puede decir lo mismo de los nuestros? Nuestros vecinos ocupan con mas de 35 mil hombres sus fronteras. ¿Que preparativos tenemos nosotros en las nuestras? ¿Vere- mos tranquilos la aptitud hostil con que nos ame- nazan? ¿Nos valdremos de sumisiones y de disimu- los que son las armas de los débiles?

La justicia quiere ser debidamente administrada. La ley reclama su exacto cumplimiento. Los órga- nos de esta ley no pasan todos por afectos á que se conserve intacta. La pérdida que han creído sufrir en atribuciones y en poder no dispone sus ánimos á venerar lo que es el ídolo de los corazones des- prendidos de pasiones ruines. Un clamor se eleva en casi toda la península contra la parcialidad de la mayor parte de los tribunales. Púrguense estos tribunales de los que no contribuyan á hacer ama- ble el imperio de las nuevas leyes y se habrá remo- vido uno de los principales obstáculos á que se ve- rifique su completo triunfo.

Los ministros de la religion deben ser puros y dignos en un todo de anunciar las sublimes verda- des que son el pan de vida de los hombres. No de- ben nadar en la opulencia por ser esto contrario á la moral del evangelio: no deben carecer de los me- dios de una decente subsistencia, porque la patria les debe una justa retribucion de sus fatigas. Pre- dicando la moral deben ser virtuosos: ensañando los dogmas de la religion, no les es permitido vivir en la ignorancia: mientras no se halle el medio de re- mediar estos cuatro inconvenientes, el clero español contribuirá muy poco ó nada á los progresos del sistema constitucional, y será en muchos puntos un borafuego de desconfianzas y discordias.

La nacion es pobre, sumamente pobre. No es ya aquella España temible y opulenta uno de los prin- cipales centros de las negociaciones de la Europa; no es aquella España dueña de los tesoros del nue- vo mundo y que dictaba leyes á regiones tan in- mensas. La España actual debe tan solo contar con la península; ¡feliz si sabe aprovecharse de los do- nes que en su seno le prodigó naturaleza! Niña en agricultura, niña en artes, en comercio interior y en todo género de industria, es preciso que principie á poner los cimientos de su prosperidad y que adop- te un sistema de hacienda formado espresamente pa- ra ella. Un hombre que ve arruinada su fortuna la restablece adoptando los principios de la mas se- vera econcomía. Adoptelos la España si no quie- re hundirse de una vez en un profundo abismo. No pretenda entrar en parangon con otras naciones que han sabido enriquecerse á fuerza de su trabajo y de su industria. Reforme gastos que en las actuales cir- cunstancias le son del todo inútiles. Disminuya los sueldos de sus empleados, estendiendo esta medida á todas las clases sin escepcion alguna. No ofrezca el espectáculo desagradable del estremo lujo á par de la miseria estrema. Adopte si es posible pan y libertad por su divisa, y que sus hijos todos se com- plazcan y vanaglorien de llevarla.

Por último sin gobierno no hay naciones, sin gobernantes justos é ilustrados, ó los gobernados se degradan, ó los gobernados viven en agitaciones y en desordenes. En vano estarán corrientes las rue- das y resortes de una máquina si flaquea el prin- cipal que debe dar impulso á todos ellos. Gobierno

libre, gobernantes liberales, gobierno humano y benéfico, gobernantes justos: gobierno mal consoli- dado y espuesto á oscilaciones, gobernantes firmes. No hay remedio, no hay remedio, no hay remedio.

Nuevos diputados, ¡he aqui los objetos impor- tantes y sagrados que se ofrecen á vuestro patrio- tismo! He aqui vuestras ocupaciones, vuestras dis- tracciones, vuestros placeres, vuestros juegos!

Los malos os ven y tiemblan á la idea de refor- mas útiles: los buenos suspiran por estas reformas saludables. La España y la Europa tienen fijos sus ojos en vosotros. Mostraos á la España y á la Eu- ropa como modelos de representantes de naciones li- bres. Brillad en ese santuario de las leyes como los astros que se aparecen en el orizonte para llenar de regocijo á los mortales.

Los patriotas dicen: ¿Donde está la nacion que debe ser tan justa, tan feliz y grande? Los aman- tes de la Constitucion esclaman. ¿Donde están los frutos que debe producir un código tan sabio?

Haced cesar las quejas de estos buenos españoles, haced vivir por la ilusión de la esperanza lo que se halla todavía en las tinieblas de los tiempos. Eje- cutad todo lo posible y haced entrever lo que de- jais al patriotismo y saber de vuestros sucesores.

Consultad con frecuencia muchas actas interesan- tes y ansiosas de las dos legislaturas anteriores. Exa- minad las causas y los resultados, pesad las circuns- tancias: contad con hechos y no con vanas teorías. Ved bien y dejad el pais de las quimeras. No con- fundais molinos de viento con gigantes, y no dis- puteis sobre la luz miliarosa del Tabor mientras los turcos se hallan al pie de vuestros muros.

Padres de la patria, *vult nunc aut numquam*. Vosotros sois la crisis de la España. Vosotros vais á decidir, si ha de ser esclava ó libre, si feliz si desdichada, si un cuerpo solo robusto y poderoso, ó muchos cuerpos que se despedacen mutuamente. La patria se prepara á daros la retribucion que merezcáis y la historia á llamaros á su tribunal y pronunciar su sentencia irrevocable.

## PALMA

### Orden de la Plaza para el 13.

Parada, patrulla y Rondas Zaragoza; primer cuarto de ronda, contrarrondas, visita de Hospi- tal y provision Rey, que auxiliará á Zaragoza con las guardias Santa Margarita, Portella, Presidio y Carcel.

### Capitanía del Puerto.

El Excmo. Sr. capitán general del Departam- ento de Cartagena me dice con fecha 26 de Fe- brero último lo que sigue.

»La corbeta insurgente de Buenos Aires nom- brada la Heroína podrá salir á la mar dentro de quince dias, según aviso de Gibraltar; lo que digo á V. para la notoriedad correspondiente.»

Y lo hago notorio al comercio, y á los capita- nes y patrones de los buques para que naveguen con debida precaucion. Palma 12 de marzo de 1822.  
— José García de Sta. María.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.

# Suplemento

## AL DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA

del miércoles 13 de Marzo de 1822.

---

**J**ueces de hecho que la Diputación provincial de estas Islas ha nombrado en sesión de 12 de Marzo de 1822.

Conde de Montenegro.  
D. Guillermo Moragues.  
D. Miguel Victorica.  
D. Antonio Buch.  
D. Antonio La-viña.  
D. Guillermo Ferragut.  
D. José Fonticheli.  
D. Luis Montis.  
D. José Nuñez.  
D. Jayme Pujol.  
D. Vicente Valor.  
D. Valentin Terrers.  
D. Geronimo Alemany.  
D. Francisco Benavide Ayudante del Rey.  
D. Ignacio Zaavedra teniente graduado del Rey.  
Conde de Ayamans.  
D. Tomas de Verí.  
D. Francisco Oleo,

D. Juan Antonio Fuster.  
D. Baltazar Comellas.  
D. Juan Cotoner.  
D. Franciso Truyols Arcediano.  
D. Juan Oliver Pro.  
D. Bartolomé Constant.  
D. José Perelló Comisionado del Crédito público.  
D. Bartolomé Jaume Paborde.  
D. Nicolas Garcia de Atienza.  
D. José Amengual Srio. de cámara del Obispo.  
D. Leonardo Serra Teniente de Milicias provinciales.  
D. Bernardo Salas.  
D. Francisco Pons Abogado.  
D. Luis Ignacio Zavala.  
D. Cláudio Galbañon.  
D. Antonio Sancho Abogado.

